

En el lugar de Abirruena a veinte de Julio de mil novecientos veinte, reunido el Ayuntamiento en segunda convocatoria en sesión ordinaria por no reunirse mayoría en el día fijado bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Pongola se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º aceptar la oferta de seis mil pesetas al cinco por ciento por el tiempo de tres años, hecha por D. Fermín Ochoa, respondiendo el Ayuntamiento con todos sus ingresos por arrendos, yerbas, etcétera.
- 2º aceptar así mismo la oferta de cinco mil pesetas al cinco por ciento anual por el tiempo de tres años hecha por D. Luis Mardetegui, respondiendo el Ayuntamiento con todos sus ingresos por arrendos, yerbas, etcétera.
- 3º Que se publique un bando prohibiendo el que nadie se prepare a repicar en finca alguna sin permiso escrito del dueño y el sello del Ayuntamiento y con lo cual se dio por terminada la sesión de que se levanta la presente acta que firmo, lo que certifico.

Ruperto Pongola

Francisco Javier Goicoechea

Aldon' Munnarri

Luis Mardetegui

Celestino Ariza

Faustino Morás

Conforme
Fermín Ochoa

Patricio Mardetegui



En el lugar de Abarzuena a veinticinco de Julio de mil novecientos veinte, reunido el Ayuntamiento en mayoría con asistencia de los hon. concejales que al final firmaron bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ruperto Pagola en sesión ordinaria como día señalado al efecto, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Dada cuenta de una solicitud del Sr. Ferrerías Dubillaiga contratista de las obras de cesasas en construcción para medios y permisos duplicando que se le conceda permiso por tiempo indefinido para la terminación de las mismas a causa de la existencia de operarios y prometido no cesar en el trabajo que se le concede por obra perdida suspenderse cuando a finis del Ayuntamiento no tubere la actividad necesaria.
 - 2.º Que siendo necesario el designar una persona que tendo de esta necesidad haya la entrega de mano en caja el día 1.º de agosto próximo, se designa al secretario B. Patino Santetchea.
 - 3.º Que se ponga un edicto para que en el término de esta semana los que quieren encargarse de la custodia y mantenimiento de los muros por las fiestas lo hagan por escrito al alcalde.
 - 4.º Que se ponga los medios posibles para el arreglo del rebote para las fiestas.
- Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de que se levantó en presente auto que firmo y que certifico

Ruperto Pagola

Francisco

Abdo' M. Amoretti

Edo. J. Oria

Francisco

Javier Goicochea

Patricio Santetchea

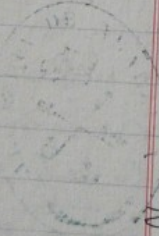
Acta de entrega en el lugar de Abarrusa a catorce de Mayo de los cartillos de mil novecientos veinte, previa citación de los militares personal, comparecieron en la casa consistorial a los moros imputados el Sr. Alcalde conitido de mi el secretario comisionado del Ayuntamiento para el efecto de en el día 12 del presente mes de Mayo se expresan pertenecientes al actual regimiento:

- | | |
|---------------------|----------|
| Fortunato Lainez | Martinez |
| Constantino Oria | Delgado |
| Bibiano Echavarrri | Ros |
| José Munarria | Grene |
| Gregorio San Martin | Munarria |
| Pablo Salinas | Oria |

A los expresados moros se les hizo entrega por mi como comisionado, de sus respectivas cartillas militares, dándoles además lectura íntegra de las prevenciones contenidas en ellas, todo a presencia del Sr. Alcalde: manifestaron los interesados quedar enterados, firmando la presente acta con el Sr. Alcalde y el secretario, comisionado que certifico

Fortunato Lainez

<u>Pablo Salinas</u>	Bibiano Echavarrri
<u>Constantino Oria</u>	José Munarria
<u>Gregorio L. Martin</u>	



cia - la ponga yo el secretario, comiendo para
 hacer constar que se han remitido las cartillas mili-
 tares de los mozos Gregorio Miquelero Tomano, se-
 niente en Sana (Piquinosa) Hilario Antunes, nos y
 Vicente Santibañan delmatino en Guroseu y otros
 repartidos, edeta provincia, por conducto de los
 alcaldes respectivos al objeto de que por dichas
 autoridades les sean entregados a los interesados en
 analogia a lo dispuesto en el artículo 301 del regu-
 mento que se aplica en la aplicación de la vigente ley
 de quintos.

Alocisura 14 de Agosto de 1920

Patricio Santibañan

Otra - Se pone hoy diez y siete de Septiembre de
 mil novecientos veinte para hacer constar que en
 el día de la fecha se han recibido comunicaciones
 de los alcaldes de Burquete novonara de haberse entregado
 la cartilla militar al recluta Gregorio Miquelero
 Tomano, de la de Guroseu de haberse entregado a
 Hilario Antunes nos, de la de Otaria de haberse entrega-
 do a Vicente Santibañan delmatino, y otros todos
 de esta provincia donde la autoridad tiene
 la residencia los interesados, de que certifico

En el lugar de Barrera a quince de Agosto de mil novecientos veinte, reuniendo el Ayuntamiento en mayoría en sesión ordinaria como día señalado al efecto y previa convocatoria bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ruperto Pagola, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que verificados las obras de las casas de los facultativos en la parte relativa hasta lo que corresponde al 2.º plano, que se le expida al contratista D. Jerónimo Zubilla ga por valor de pesetas cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesetas a que asciende cada plano demarcado el top. como fianza.
- 2.º Que se expida un libramiento por pesetas cuatro mil y sin pesetas veinte centimos al secretario por los gastos de comisión a Zubilla a la entrega de marcos en caja, que se suma el sueldo a 1650 plus gastos de la mano con lo cual se fue por terminada la sesión de que se levanta la presente acta que firmen de que certifica

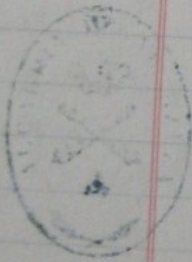
Ruperto Pagola

Faustino Morás

Alfonso Manzanera

Javier Goicoechea

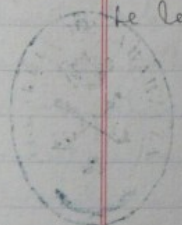
Petrino Santutxu



En el lugar de Hbarsusa a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veinte; reunida la veintena en segunda convocatoria por no haber sido suficiente en la convocatoria del dia 22 del actual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Pagola, con asistencia de los hñs. que al pie firmarian, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Examinados los roles de verano y aprobados por acuerdo conforme, que se pague al cobro los dias del mes viene, y cobrado de esta semana, cobrado a fines, al que viene satisficor la cuota del mismo a razon de tres pueros por abona.
- 2º Interados de una carta de D. Antonio Piter Moro referente a los deslinde del termino de Anduar y Ubar Husa, apreciada en cuanto queda en beneficio del pueblo que se le entule dandole las gracias por su ofrecimiento, que esta conforme la veintena en tratar sobre el terreno del doblinde de referencia por ser un veinte para evitar discordias.
- 3º Que se anuncie la plaza de sobreguarda del campo durante esta semana.

Con lo cual se dio por terminada la sesion de que se levanto la presente acta que firmo, de que certifico



Ruperto Pagola Rafael Jimenez

Bernardino Echeverria

Javier Goicochea

Alfonso Hernandez

Sebastian Oria

Faustino Lopez

Luis Navarrete

Epifanio Urquiza

Juan Pablo Perez

Pablo Lopez